

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE RAYON S.LP.

En el municipio de Rayón s.l.p; siendo las 17:00hrs del día 26 de diciembre del año 2014, en el domicilio ubicado en la calle Riva palacio #24 esq. valencia de esta cabecera municipal , se reunieron los miembros del comité electoral de Rayón s.l.p, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, 115, fracción III y 116 de la Ley electoral vigente en el estado; 13 y 23 del reglamento de sesiones de los organismos electorales fueron convocados por su presidente a la sesión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- LISTA DE ASISTENCIA
- DECLARACION EN SU CASO DEL QORUM
- VALIDEZ DE LA SESION
- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- ASUNTOS A TRATAR
- ASUNTOS GENERALES

Habiéndose tomado lista de asistencia encontrándose presentes los consejeros ciudadanos:

C. ROSAURA IRENE MENDEZ RIVERA

C. MARIA CASTILLO LOREDO

C. KAREN GUADALUPE RAMIREZ CAMACHO

C. ROCIO HERNANDEZ TORRES

C. JULIO MENDEZ RIVERA

EL representante de partido: **POR EL PRD: JUAN MANUEL AGUILAR BORJAS SOLANO**, y el secretario técnico JOCELIN MARTINEZ GARCIA, se declaro que se encontraba presente la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron validas habiéndose iniciado la sesión se procedió al desahogo del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primer punto.- el secretario técnico realiza el pase de lista a los presentes y ausentes, estando presentes la mayoría

Maria Castillo L

Rosa I. Mendez Rivera

Karen GPe. Rmz C.

Juan Manuel Aguilar Borjas Solano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

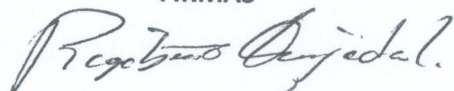
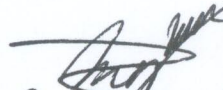
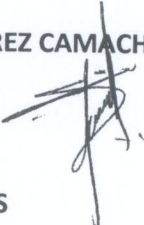

Comité Municipal Electoral
Rayón S.L.P.

Segundo punto.- el presidente declara que habiendo quórum legal todos los acuerdos tomados serán validos para presentes y ausentes.

Tercer punto.- se dio a conocer a los consejeros el cambio de representante del partido de PRD, de acuerdo al nombramiento recibido siendo el c. Juan Manuel Aguilar Borjas solano, quien a su vez hace la aclaración de que su apellido es "Borja" y no "Borjas".

a quienes se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la constitución política de los estado unidos mexicanos, constitución política del estado, ley electoral de la propia entidad federativa y la ley orgánica del municipio libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto .

Siendo las 17:20 hrs del 26 de diciembre de 2014 se da por clausurada esta sesión ordinaria firmando al calce los que participamos, damos fe.

	PROPIETARIOS	FIRMAS
PRESIDENTE.	C.RIGOBERTO QUIJADA LOPEZ	
SECRETARIO TECNICO	C.JOCELIN MARTINEZ GARCIA	
CONSEJERO CIUDADANO	C.ROSAURA IRENE MENDEZ RIVERA	Rosaura Irene Mendez Rivera.
CONSEJERO CIUDADANO	C. MARIA CASTILLO LOREDO	Maria Castillo
CONSEJERO CIUDADANO	C. KAREN GUADALUPE RAMIREZ CAMACHO	Karen G.P. Ramirez C.
CONSEJERO CIUDADANO	C.JULIO MENDEZ RIVERA	
CONSEJERO CIUDADANO	C. ROCIO HERNANDEZ TORRES	
REPRESENTANTES DE PARTIDOS		
REPESENTANTE PRD	C. JUAN MANUEL AGUILAR BORJA SOLANO	